

BITÁCORA DE OBRA

000674

2021

No.

1

000001 r.s

LA FECHA SE APERTURA LA PRESENTE
OBRA DE OBRA, CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO

TRABAJOS REALIZADOS DE LA OBRA DENOMINADA:

RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON ADCRETO DE LA

OBRA DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE EMILIANO

Y CALLE 28 DE NOVIEMBRE"

DE ACUERDO A LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS

CONVOCADOS, CON LA MISMA Y EN APEGO AL ARTICULO

DE DICHA LEY SE CELEBRA CONTRATO NO. MCP-DOP/FORTA-

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA TIYACA S.A DE C.V.

CONTRATADO: \$ 867,451.24 (OCHOCIENTOS SESENTA

Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y

UN PESOS 24/100 M.M.)

PERIODO DE EJECUCION: DEL 26 DE JUNIO DE 2021 AL 01 DE

AGOSTO DE 2021.

CONTRATISTA

POR LA CONTRATANTE

EL CHAVA CHIGUITO
ABOGADO EN LEY
ASISTENTE LEGAL

ING. JOSE LUIS FLORES AUASTAL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

SEN GARCIA BANIVELLOS
COORDINADOR
TENDENTE DE
CONSTRUCCION

ARG. JOAQUIN ROSANO RAZO
RESIDENTE DE OBRA

10-2021

No. 2

La fecha y numero de nota se informa
visión que nos encontramos trabajando
trazo de la calle, comunicando que
encuentran vecinos inconformes con el trazo
proyecto, por lo que se solicita a un
representante del ayuntamiento asistir a
y resolver el inconveniente.

García Bañuelos
representante de construcción

Arq. Joaquín Rosano Razo
Residente de obra

10-2021

Nota # 3

Este numero de nota se plasma que con
entre vecinos y personal de obras publicas
llega a un acuerdo con el trazo de la calle
de Noviembre. Por lo cual se comienzan
trazos de corte de terreno natural para llegar
a subsiguiente.

García Bañuelos
representante de construcción

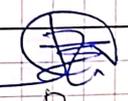
Arq. Joaquín Rosano Razo
Residente de obra

10/2021

No. 4

se informa que trabajando en la
 en caja del cadernamiento a al 0+100
 ante vecinos inconformes con el trazo
 calle para los trabajos, por lo que
 nuevamente apoyo por parte del
 de obras publicas para solucionar
 problemas, pues vecinos manifiestan mucha
 molestia y mencionan parar los trabajos.


 Gerardo Bañuelos
 Jefe de Construcción


 Arq. Joaquín Rosano Pazo
 Residente de Obra

10/2021

NOTA # 5

por los inconvenientes de vecinos con el
 la obra estuvo suspendida un par de días
 nuevamente nos encontramos laborando en todo
 a y largo de la calle, nos encontramos
 en el cadernamiento 0+120 al 0+200
 terminal este concepto y comenzar con la
 lación del terreno natural. laborando la
 cionando trabajos para su correcta ejecución.


 Gerardo Bañuelos
 Jefe de Construcción


 Arq. Joaquín Rosano Pazo
 Residente de Obra

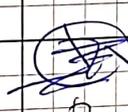
BITÁCORA DE OBRA

10/2021

No. 6

Fecha y numero de nota se tiene
 compactado el terreno natural del
 cota 0+000 al 0+204.50 por lo que se
 a laboratorio liberar tramo para solicitar
 y comenzar con el suministro.
 el visto bueno de laboratorio proseguiremos
 trabajos.


 Gerardo Barrios
 Jefe de Construcción


 Arq. Joaquin Rosano Raza
 Residente de Obra

10/2021

Nota # 7

a lo ancho de la calle y sus calles
 el suministro de base se hace mediante
 excavadora por lo que se retrasa el avance,
 seguimos trabajando en la capa de base
 En el tramo 0+000 al tramo 0+150,
 se acepta dicho tramo por lo que continuamos
 0+150 al 0+200.

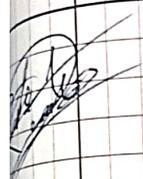

 Gerardo Barrios
 Jefe de Construcción


 Arq. Joaquin Rosano Raza
 Residente de Obra

10/2021

No. 10

que continuamos trabajando en los
ceros pero del hombre izquierdo, del
0 + 060 al 0 + 160 por lo que
continuamos a marchas dobles para definir
el plano de la calle con las guarniciones.



Gerencia Bañuelos
Gerencia de construcción



Arq. Joaquín Rosano Raza
Residente de obra

10/2021

Nota # 11

a fecha informamos que nos encontramos
colada y cimbrada de la última parte de
guarniciones por lo que ya se encuentra
el tramo final de la calle 28
viembre, nos reunimos con laboratorio
liberar las guarniciones o mas bien que
todo sea el adecuado y todo fue satisfactorio



Gerencia Bañuelos
Gerencia de construcción



Arq. Joaquín Rosano Raza
Residente de obra

2021

No. 12

En esta nos encontramos ya habiendo en
de adobe sobre como lo obra
un espesor de 5 cm por lo que
se puso un nivel con la
se menciona que por los cambios en
el terreno se modifica al original por
para cumplir los metros del contrato se
volúmenes para cumplir con este por lo
esta fecha se firma el convenio.

~~...~~
...

~~...~~
Arq. Joaquín Rosado Razo
Residente de obra

2021

Nota # 3

en la colocación de adobe y
de pozos de visita que de acuerdo
son 8 relaciones y 2 de
en la colocación de adobe por
la estación 0+080.

~~...~~
...

~~...~~
Arq. Joaquín Rosado Razo
Residente de obra

2021/2021

No. 14

Fecha y numero de nota nos encontramos en la colocación de adosado en el cemento 0+140 y en la construcción de transversales y longitudinales. Mencionar que por los tiempos de lluvia se el barrido con escoba para cesar las en el adosado.


Municipalidad Provincial de Bonvelos
Departamento de Construcción


Arq. Leticia Rosara Razo
Residente de Obra

2021/2021

Nota # 15

Para la supervisión que seguimos trabajando en la colocación de adosado en el tramo final de la calle, se llega a un acuerdo con los señores de la obra para terminar la colocación de adosado con los tiempos de lluvia para la pintura al tiempo adecuada para que los acabados correctamente.


Municipalidad Provincial de Bonvelos
Departamento de Construcción


Arq. Leticia Rosara Razo
Residente de obra

2021

No. 18

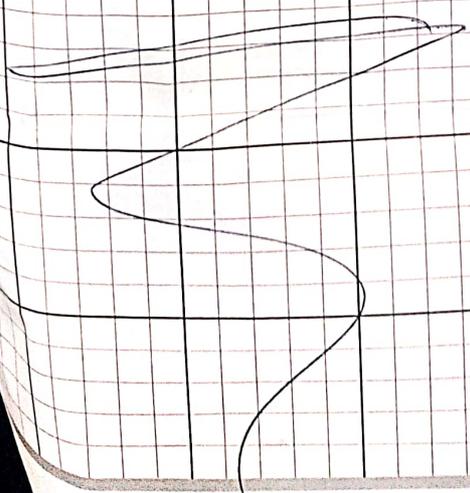
fecha y numero de nota se
 revisa con supervisión de obra
 el día 28 de noviembre, puesta que
 se colocó toda el adorno, a
 nivel de dentelleros longitudinales
 precisos, remoción de pozos de
 y caja de valvulas, las guarniciones
 cambios en el convenio, por lo cual
 se en forma a lo establecida en los
 planos firmados por el contratista y
 presente, por lo cual se procede al cierre
 de presente bitacora que consta de
 hojas utiles



Sr. Banuelos
 Jefe de Construcción



Lic. Joaquín Rosano Rota
 Residente de Obra





**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.
COMITÉ DE OBRA PÚBLICA**

**ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. MCP-DOP/FORTA-21-09**

ACTA DE FALLO

Siendo las **14:00** horas del día **24 de junio de 2021**, estando reunidos en las oficinas que ocupa el Comité de Obra Pública del Municipio de Cuautlancingo, cita en Calle El Carmen No. 10 de la Colonia Estrellas del Mar, Edificio de Servicios Municipales 2º. Piso, de La Trinidad Sanctorum, Cuautlancingo; Puebla. Las personas cuyos nombres, presentación y firmas aparecen al calce de este instrumento, para levantar la presente **Acta de Fallo** y dar a conocer el resultado referente al proceso de adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma mediante procedimiento por invitación a **cuando menos tres personas** N°. MCP-DOP/FORTA-21-09. Referente a la obra denominada **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOCRETO DE LA CALLE 28 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE 28 DE NOVIEMBRE**. Acto realizado en fundamento al artículo 35 fracción III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Se procede al pase de lista de los licitantes invitados, posteriormente el Comité de obra pública procede el a emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos.

En relación con el Acto de Presentación y Apertura de propuestas, celebrado el día 21 de junio de 2021, correspondiente al procedimiento de adjudicación antes señalado; se emite el resultado del análisis detallado de las propuestas legales, técnicas y económicas de las empresas participantes siguientes

No.	LICITANTES INVITADOS
1	DAVID LÓPEZ DOMÍNGUEZ.
2	CONSTRUCTORA TIYACA S.A. DE C.V.
3	CO-WORK CONSTRUCTION S. DE R.L. DE C.V.

Una vez efectuada la evaluación cualitativa a las proposiciones técnicas y económicas, tomando en consideración los puntos establecidos en las bases del proceso de adjudicación de obra pública y servicios relacionados mediante procedimiento por invitación a Cuando Menos Tres Personas MCP-DOP/FORTA-21-09, que se han incumplido, se determinó desechar las propuestas de los siguientes licitantes invitados, por las razones legales, técnicas y económicas que a continuación se enlistan: -----

EMPRESA	MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO
CO-WORK CONSTRUCTION S. DE R.L. DE C.V.	Cumple con lo establecido en las bases del concurso, más sin embargo su oferta económica no resulto ser la mejor en este proceso.
DAVID LÓPEZ DOMÍNGUEZ.	Cumple con lo establecido en las bases del concurso, más sin embargo su oferta económica no resulto ser la mejor en este proceso.

El comité de Obra Pública del Municipio de Cuautlancingo, para realizar la evaluación de proposiciones y con fundamento al artículo 35 fracción III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla., resuelve que la proposición presentada por la siguiente participante:

00000387



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.
COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

**ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. MCP-DOP/FORTA-21-09**

ACTA DE FALLO

CONSTRUCTORA TIYACA S.A. DE C.V.

Incluye toda la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación, el programa de ejecución es factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos por cada uno de los considerados; el personal técnico cuenta con la experiencia y capacidad necesaria; la documentación financiera cumple con lo requerido. -----

La maquinaria y el equipo de construcción es la adecuada y suficiente para ejecutar la obra; el personal técnico, administrativo y de obra es el adecuado y suficiente para efectuar la obra; las características y calidad de los materiales son los requeridos; el procedimiento de construcción es adecuado y acorde con el programa de ejecución de obra y con la maquinaria y equipo de construcción. -----

Los precios propuestos por el licitante son aceptables, es decir, son acordes con las condiciones vigentes en el mercado o la zona en donde se ejecutarán los trabajos. -----

El Comité de Obra Pública verificó que en todos y cada uno de los conceptos que integran el presupuesto se establezca el importe del precio unitario. -----

Que los importes de los precios unitarios estén anotados con número y letra, debiendo ser coincidentes, en caso de diferencia, prevaleció el que coincida con el análisis del precio unitario correspondiente o el consignado con letra en caso de no tener dicho análisis. -----

Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más presentaron errores, se procedió a efectuar las correcciones correspondientes, considerando el monto correcto para el análisis comparativo. -----

Que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, así como los análisis de costos directos e indirectos se hayan estructurado conforme a lo previsto en el Reglamentos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. -----

Que el análisis y cálculo del costo financiero se haya estructurado considerando que el anticipo se encuentre deducido del monto de las estimaciones, considerando la periodicidad y plazo de trámite de pago, que el costo financiero este representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos y la tasa de interés aplicable este definida con base en un indicador económico específico. -----

Que el cálculo e integración del cargo por utilidad, este estructurado y determinado considerando que, dentro de su monto, queden incluidas las ganancias que estime debe percibir el contratista por la ejecución de los trabajos con las deducciones e impuestos correspondientes.

Que el importe total de la propuesta es congruente con todos los documentos que la integran, así como los programas de erogaciones de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción son congruentes con el programa de erogaciones de ejecución general de los trabajos y con los programas presentados en la propuesta técnica por lo que se hace constar su aceptación legal, técnica y económica, para

00000388



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. MCP-DOP/FORTA-21-09

ACTA DE FALLO

efectos de continuar en el proceso de adjudicación de obra pública y servicios relacionados mediante procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

El Comité Municipal de Obra Pública, para hacer la evaluación de las proposiciones, en base a los criterios utilizados para la evaluación de las proposiciones y la adjudicación del contrato, verifico que la selección correspondiente debiera fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones al Municipio; también verificó el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas; que los recursos propuestos por el licitante invitado sean los suficientes para ejecutar de manera satisfactoria los trabajos conforme al programa de ejecución y las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona donde se ejecutaran los trabajos.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudica a la persona física o moral, cuya propuesta sea solvente tanto técnica como económica, que cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Comité Municipal de Obra Pública y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se determina lo siguiente:

La propuesta que resultó ganadora del presente procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas, corresponde al licitante invitado **CONSTRUCTORA TIYACA S.A. DE C.V.** con un importe de **747,802.79 (Setecientos cuarenta y siete mil ochocientos dos pesos 79/100 M.N.)** toda vez que reúne las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas que garantizan el cumplimiento de las obligaciones a contraer, por lo que en estricto apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas se deberá tomar en consideración lo siguiente:

La fecha de formalización del contrato se llevará a cabo el día **25 de junio de 2021 a las 11:00 horas** en las oficinas del Comité Municipal de Obra, debiendo presentar en original y copia certificada para su cotejo, los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir contrato.

Para lo cual el licitante invitado ganador deberá presentar el documento actualizado expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que emita **opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.**

Después de la formalización del contrato, el contratista deberá tramitar y entregar las garantías de cumplimiento del mismo y en su caso la del anticipo correspondiente, equivalente al 30% del monto total de

00000389



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. MCP-DOP/FORTA-21-09

ACTA DE FALLO

su oferta, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. El pago del anticipo correspondiente estará condicionado a la entrega de dichas garantías. -----

Con relación a la garantía para responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, una vez concluidos los trabajos, se observará lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato respectivo, la invitación y demás normatividad aplicable. -----

La fecha de inicio de los trabajos será el día 26 de junio de 2021, y el plazo de ejecución del mismo es de 45 (Cuarenta y cinco) días naturales. -----

Así lo emite el Comité Municipal de Obra Pública del Municipio de Cuautlancingo, previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada siendo las 14:33 horas del día de su inicio, levantándose en original y entregándose fotocopia a los asistentes después de firmar al margen y al calce todos los que en ella intervinieron. -----

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

Presidenta del comité de obra pública

C. María Guadalupe Daniel Hernández

Secretario Técnico

Ing. José Luis Flores Amastal

Secretario Ejecutivo

C. José María Meza Pérez

00000390

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MCP-DOP/FORTA-21-09

ACTA DE FALLO

su oferta, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. El pago del anticipo correspondiente estará condicionado a la entrega de dichas garantías.

Con relación a la garantía para responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, una vez concluidos los trabajos, se observará lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato respectivo, la invitación y demás normatividad aplicable.

La fecha de inicio de los trabajos será el día 26 de junio de 2021, y el plazo de ejecución del mismo es de 45 (Cuarenta y cinco) días naturales.

Así lo emite el Comité Municipal de Obra Pública del Municipio de Cuautlancingo, previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada siendo las 14:33 horas del día de su inicio, levantándose en original y entregándose fotocopia a los asistentes después de firmar al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

Presidenta del comité de obra pública

C. María Guadalupe Daniel Hernández

Secretario Técnico

Ing. José Luis Flores Amastal

Secretario Ejecutivo

C. José María Meza Pérez

00000390



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.
COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. MCP-DOP/FORTA-21-09

ACTA DE FALLO

Titular del Órgano Interno de Control


L.A.P. Gerardo Macorra Trujillo

LICITANTES


David López Domínguez.
C. David López Domínguez


Constructora Tiyaca S.A. de C.V.
C. Israel Cuaya Chiquito


CO-WORK Construction S. de R.L. de C.V.
C. Ana Patricia Sánchez Parraguirre

00000391

Página 5 de 5